

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto	0'05
Idem atrasado	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares	0'75

ptas. 0'50
• 0'90
• 0'20

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	• 0'90
En 4.ª plana, id. id. id.	• 0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

LA BUENA PRENSA

Nosotros, como habrán tenido ocasión de ver nuestros lectores, no solos nos da importancia a las cosas de la *bueno prensa*, calificativo que caprichosamente se adjudican esos periódicos neos ó carlistas, porque se figuran que con sacar a colación á cada momento á la Iglesia ó á la Religión, muchas veces para hacerlas escudo de sus malas pasiones y mezquinos intereses, van a conseguir engañar á las gentes.

El público sensato, las personas que están dotadas de sentido común, ven claramente el juego político y de conveniencia particular que tales periódicos se traen, cometiendo la irreverencia de servirse de las ideas y de los sentimientos religiosos como de pantalla para encubrir sus intenciones; y de ahí proviene, indudablemente, la crisis de decadencia, cada vez más acentuada por qué atraviesan esos periódicos, de los cuales la inmensa mayoría del público y de la opinión, hace el mismo caso que de las copias de Caias.

En vano invocan, constantemente los intereses de la Iglesia y de la Religión y adulan á los altos representantes del clero; la masa pública los ve cada día con mayor indiferencia.

Sus rayos fulminantes contra Zola, Blasco Ibáñez, Tolstoi y demás gente menuda, no son otra cosa que voces en el vacío, que nadie las oye por más que se desgarran hasta saltarse los sesos, ladridos á la luna que no pasan más allá de las orejas de sus compinches de la clerica.

De ahí la preferencia que la opinión tiene, y seguirá teniendo, por la prensa liberal, pese á las jeremiadas de esos periodistas, que como se hablan por completo fuera del ambiente vital de la época, tienen que ir forzadamente cada vez más de prisa cayendo por el piano inclinado de la decadencia y el descrédito.

Este no se remedia invocando vana e hipócritamente á Dios y á la Religión, ni adulando servilmente á las altas representaciones de la Iglesia, ni vomitando sueno veneno contra los genios reconocidos universalmente, ni abominando de las libertades, ni defendiendo el terrorismo y las jurisdicciones; se remedia de otra forma: conquistando el espíritu y la conciencia de las gentes por otros medios que están fuera del alcance de esa prensa que tiene que llamarse ella misma *bueno prensa* porque no hay nadie que espontáneamente le dé tal denominación.

Desde Barcelona.

(De nuestro redactor correspondiente.) Las bombas del 27.—Las víctimas.—Detenciones.—¿Una pista?—Comentarios.

28 de Junio.

Con las explosiones de ayer, vuelve á inaugurar la etapa del terror en esta ciudad, y también á de mostrarse claramente que por muchos esfuerzos que hagan los gobiernos, será imposible acabar con este mal que nos azota, mientras tengamos al frente de los destinos de Barcelona á unas autoridades tan ineptas y tan repetidas veces fraudas.

La sangre inocente ha vuelto á regar las calles de Barcelona. La policía no ha podido evitar, á pesar de hallarse los sitios por donde había de pasar la procesión cívica, y principalmente las Ramblas, arrabbiadas de polizontes de todas clases.

La primera bomba, la que estalló en el interior del mercado de la Boquería, era de mucha mayor fuerza que la del urinario, puesto que la detonación fué más grande, y por los fragmentos del casco se ha podido apreciar que estaba cargada con pólvora y potasa.

La segunda fue menos potente, pero sus resultados llenaron de pánico al numeroso público, que alegre y confiado, aguardaba el paso de la magnífica cabalgata histórica. Los ayes de los heridos y los gritos de terror cambiaron á que, cuadro alegre en tétrico y sombrío.

La conmoción que se produjo al ocurrir la explosión no es para describir. Yo no hallaba, como á unos cien metros del urinario. Sin darme cuenta, sin poderlo evitar, fui empujado tan violentamente por aquella multitud desororientada, que en ménos de un minuto me encontré en la calle de Pereda.

La bomba destrozó el urinario, el "urinario de la dinamita", como aquí le llamanos ya; vidrios y mármoles salieron pulverizados. A poco distancia, revolviéndose y pidiendo á gritos auxilio, estaba el guardia 279, José Pereda, acribillado por completo, manándose en abundancia.

También resultó víctima de la explosión Camilo Oriol, de 18 años de edad. Presentaba algunas heridas, pero descasa importancia.

El guardia Pereda fué trasladado al Hospital de Santa Cruz.

Los detenidos, como sospechosos, fueron detenidos, Eduardo Roca y Luis Vallés.

En la guardia municipal, el núm. 359, se dio á dos individuos que se hallaban muy próximos al lugar de la catástrofe. Uno de estos se negó á hablar, sólo pronunciaba algunas palabras incoherentes. Después se supo que era un turco, en ave de paso.

Durante esta madrugada se ha dicho algunos lugares á los cuales concurren los jefes de la policía, merced á un registro verificado en el barrio de Santa Ma- lana, se había dado con una pista im-

portante. Muchos manifestaron que el éxito de esta pista se debe á Tressols, otros, por el contrario, se lo achacan al detective Arrow, y hasta no faltó quien mencionase a Baiberá.

Por lo que he podido colegir, creo que todas estas afirmaciones carecen de fundamento. Palabras, nada más.

Y como el mío es el sentir de la opinión barcelonesa. No es extraño que sea, porque acostumbrados como estamos á que estos horribles crímenes queden en la mayor impunidad, nadie nuevo sería que así continuase sucediendo.

Entre los múltiples comentarios que anoché se hicieron en todas partes, hablóse de que el Gobierno, dejando un lado consideraciones y miramientos, debiera decidirse á buscar el origen del terrorismo entre los elementos de panza para encubrir sus intenciones; y de ahí proviene, indudablemente, la crisis de decadencia, cada vez más acentuada por qué atraviesan esos periódicos, de los cuales la inmensa mayoría del público y de la opinión, hace el mismo caso que de las copias de Caias.

En vano invocan, constantemente los intereses de la Iglesia y de la Religión y adulan á los altos representantes del clero; la masa pública los ve cada día con mayor indiferencia.

Sus rayos fulminantes contra Zola, Blasco Ibáñez, Tolstoi y demás gente menuda, no son otra cosa que voces en el vacío, que nadie las oye por más que se desgarran hasta saltarse los sesos, ladridos á la luna que no pasan más allá de las orejas de sus compinches de la clerica.

Reaccionarias eran las hordas carlistas que asesinaban, robaban y prostituían; reaccionarios fueron los inquisidores que llevaban á la hoguera á multitud de inocentes... Reaccionaria ha sido y es la iglesia, y su historia está plagada de villanías, de hechos horrendos, de infamias sin cuento. ¿A qué seguir?

El tiempo descubrirá lo que no quiere decir los hombres.

Acabe de oír á muchos concurrentes al café en donde estoy escribiendo estas líneas que ha fallecido el guardia Pereda.

¡Descanse en paz!

ANIBAL PUIG ARNAU.

EL FISCO

Al llegar cualquier día un recaudador, cualquiera á una choza que tenía por cortina una palmera, vió una cabra en el umbral, y á una esposa y á un esposo que hacen ser al animal nodriza de un niño hermoso.

Per contribución y demás de improviso al labrador se reclama dos pesetas.

Mas ni mujer ni marido pueden cumplir con la ley, porque nunca han conocido sus monedas al rey.

Lleva, en pago, á la justicia la cabra el recaudador, dejando así sin nodriza al niño del labrador.

Se ampara entonces la madre á la Virgen María y exclama furioso el padre:

—Cuando llegará la misa, yo no sé lo que se dice de esta infeliz que el brujo recaudador.

Este extremo, el más importante del sumario, lo afirma el médico que reconoció á la paciente, por encargo del esposo, y además existen otras pruebas que el vecindario tomara por su mano la más tremenda venganza.

Se sabe en el pueblo que la secuestrada entró en su encierro á los nueve años de edad y que desde entonces no se ha alimentado más que con las hierbas y desperdicios que echaban á los conejos que rodeaban para cuidarla.

El Juez interrogó á los padres decretando en el acto su encarcelamiento, siendo necesario para conducirlos á la prisión, el auxilio eficaz de varias parejas de la benemérita, las cuales evitan que el vecindario tomara por su mano la más tremenda venganza.

Algo se habla en Almacellas de este secuestro pero es tan grave y monstruoso lo que se dice de esta infeliz que la pluma se resiste á llevarlo á las columnas del periódico.

Lo cierto es que en el pueblo se ignoraba la existencia de Pilar y que el vecindario está horrorizado por crímenes tan nefandos.

Ahora bien: ¿dónde está el papá del tierno vástago?

El Juzgado procesó al Sr. D. José Ferrán García, presbítero; pero éste, huyendo de la quema, surcó la inmensa llanura del mar y fué á dar con sus hechizos solitarios en un país libre en donde el cielo chulea de lo lindo, triunfa y ahora: en la República Argentina.

Cartas cantan. Constan en el sumario, fechadas en Buenos Aires y dirigidas á D. Encarnación. En ellas se advierten los sentimientos más tiernos y reconcentrados, que puede abrigar el corazón fogo de un ministro del altar: ¡Cuánta poesía! ¡Nostalgias torturadoras, el amor patriótico, el lejano hogar, los recuerdos los gratos recuerdos de venturas pasadas! ¡Todo en loca confusión destruyendo un pecho de artista sonador y enámerado!

Pero la Justicia, sin tener en cuenta estas melodías del alma, ha declarado rebelde á D. Pepita y dado, por tanto, la orden oportuna á todas las autoridades y policías de estos reinos para que le prendan, en el momento en que se le echen á lo cara, y lo zapmen en la cárcel.

De la defensa estaban encargados el abogado D. Antonio Blanes Castell y el procurador D. Tomás Zárate. De la acusación, D. Guillermo Cassinello, abogado, y D. Joaquín Cassinello, procurador.

La vista se suspendió por incomparabilidad de varios testigos importantes.

Se ha señalado nuevamente para el día quince del mes que hoy comienza. Esperemos el fallo del Tribunal.

Una joven secuestrada

De un periódico de Lérida, llegado ayer á esta capital, tomamos los interesantes detalles del secuestro de una joven, que acaba de ser descubierto por algunos vecinos de Almacellas, pueblo de aquella provincia.

Almacellas es un pintoresco poblado de unos mil quinientos habitantes, de costumbres sencillas, donde pocas veces ocurren sucesos de índole criminal, razón por la cual el inicio hecho descubierto ahora, ha ocasionado honda sensación en el vecindario, hasta el punto de haberse llegado á temer una de esas tremendas venganzas que en algunas ocasiones ha llegado á tomar el pueblo por su propia mano.

La secuestrada es una joven de 25 años, hija de un matrimonio pobre. Se llama Pilar Rodríguez, y ha permanecido diez y seis años encerrada en una miserables habitación que los infames padres habían convertido á la vez que en caja fuerte en cárcel inmóvil para desventurada hija.

Noventa. La banda que obtenga el premio quedará obligada á asistir á la retreta que se celebrará el día 30 de Agosto.

El descubrimiento de este horrendo

crimen debió á la casualidad.

—Haremos papel inútil y nada más.

No nos engañamos y digámoslo una vez más. La libertad es consecuencia del derecho.

—Sin dinero no hay libertad.

Como ustedes ven, el filósofo ilipuntiano dice cosas inauditas. No puede hacerse un sarcasmo más sangriento, ni puede revelarse una verdad más inaudita.

—Ayer se resolvió el juicio de la causa.

Informe.

el primer número; me hará la indicación para formar el círculo. Pudiera este resultar fallido, sería molesto para los pobres cientos que vinieran, el obligarles a hacer el viaje de vuelta.

Alguien ha lanzado la idea de emitir acciones para publicar *El Motín*. Agradecemos la intención, mas no acepto la idea. Me conozco lo bastante para saber que en cuanto alguien tuviera derecho legal para hacerme la menor observación acerca de la marcha del periódico, ó dejaría de publicarse, ó yo escribiría en él. Veinticinco años de independencia completa me han insensibilizado para toda sociedad periodística en qué no predomine tiranía entre mi voluntad.

Y basta por hoy, aunque pudieraadir mucho más dentro de la misma tercia.

Como se ve, he hablado con claridad franqueza; hagan lo mismo conmigo que me pidan que reanude la publicación de *El Motín*, y quizás, quizás graremos al fin entendernos.

Madrid, Junio 1908.

JOSÉ NAKENS.
Calle de Alberto Aguilera, 34.

NOTICIAS**Bienvenido.**

Se encuentra entre nosotros Mister John Morrison, Director de la importante Sociedad, con sucursal en ésta laza, Thomas Morrison.

En Los Jardines.

"Que se va a cerrar" es el título de bonita zarzuela que esta noche se estrenará en este teatro.

En cuantas poblaciones se ha representado la citada obra, ha sido objeto de los mayores éxitos, pues su corte fino y moral ha dado motivo para que

el público llene las localidades del teatro, ejemplo que esperamos ver reproducido esta noche en Los Jardines.

La empresa no ha omitido gastos de ninguna clase para ponerla en la escena con todo el lujo y aparato que exige su autor.

Nuestras carreteras.

La Dirección general de Obras públicas ha adjudicado definitivamente, a subasta de los acopios de piedra para la reparación de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería al mejor postor D. Miguel Leal Rodríguez,

que realizará dichas obras con arreglo al pliego de condiciones, por la cantidad de 75.000 pesetas.

— Se ha adjudicado igualmente la subasta de acopios de piedra para la reparación de la carretera de Málaga a Almería, a D. Ubaldo Martínez Calleón en la cantidad de 98.888 pesetas.

Artículos de construcción.

Véase anuncio en 4^a plana.

Multas.

El Alcalde ha multado al cochero Cayetano Cruz López, por infringir las ordenanzas municipales y al pastor Antonio García, por apacentar cabras sin bozal.

Solicitudes antecedentes.

El general de Estadística de la Rep. Ica del Uruguay, ha dirigido una comunicación al Presidente de esta Diputación provincial, pidiéndole mapas detallados de Almería, fotografías de la capital, productos del país que se destinan a la exportación y principales fuentes de riqueza de esa provincia.

La citada autoridad ha enviado al Gobierno uruguayo, cuantos antecedentes ha solicitado.

Mejora.

Ha comenzado a pavimentarse con hormigón la calle de Sijoy, en la cual se instalarán también unarios quedando de este modo perfectamente saneada dicha vía.

A penas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que si el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Saneamiento necesario.

El Alcalde, acompañado del Arquitecto municipal ha girado una visita al barrio de las Almadravillas, con el fin de sanear aquella parte de la ciudad cumpliendo de este modo un acuerdo en la última sesión del Municipio.

El Sr. Pérez Ibáñez se propone iniciar un concurso entre modestos industriales de Almería, con el fin de arreglar el servicio de limpieza y riego de las calles de Jaúl y Tejares, durante la temporada de baños.

También ha dispuesto el Alcalde que las aguas sucias del Matadero se encuen convenientemente, construyendo pozos adecuados y evitando de ese modo los lagos inmundos que se forman en los alrededores de dicho establecimiento.

Cese. — Por una irresponsabilidad cometida por el Inspector del Municipio, Sr. Oliver, el Alcalde ha decretado la cesación del cargo de la Guardia municipal, José Sierra García.

Comisión provincial.

Ayer no pudo celebrar sesión la Comisión provincial, por falta de número.

Hoy se reunirá, a las cuatro de la tarde, para señalar los días en que ha de celebrar sus sesiones durante este mes.

Escándalo.

En calle del Tenor Iribarne, promovieron ayer un escándalo monumental, Carmen Diaz Plaza y su sirvienta Carmen Lozano Moya, que al ser despedida de la casa, no se conformaba con la cuenta que le entregaron.

De las palabras pasaron a los hechos y mutuamente se propinaron golpes, mordiscos y otras caricias.

El guía municipal, José Gutiérrez, separó a las contendientes.

La feria.

Según oímos ayer en el Ayuntamiento, las cestas de feria se instalarán este año en los espacios de terrenos que circundan el teatro Cervantes (Los Jardines), así como en la plaza de la Constitución.

Las garitas de bufones, tabernas improvisadas y demás mamarrachos, tan a pará la calle de Pescadores.

Estos extremos, no se han concretado todavía.

Relación de las operaciones facultativas en las minas y períodos que se expresan.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— Según oímos ayer en el Ayuntamiento, las cestas de feria se instalarán este año en los espacios de terrenos que circundan el teatro Cervantes (Los Jardines), así como en la plaza de la Constitución.

Las garitas de bufones, tabernas improvisadas y demás mamarrachos, tan a pará la calle de Pescadores.

Estos extremos, no se han concretado todavía.

Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en la sesión del 22 de Mayo próximo pasado.

— Relación de dueños de minas que han de presentar en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro

de la feria.

— El alcalde de Enix manifiesta que ha sido designado el local donde han de celebrarse las elecciones.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río

ESTABLECIMIENTO
EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER de MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visitar nuestros establecimientos para examinar los resultados de todos estos ejemplos: encierros, rejas, mallas, etc., ejecutados con la máquina Doméstica Hobina Central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

Lotería

Madrid 30.

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas.

11.013

en Madrid.

Segundo premio, con 60.000 pesetas.

28.766

en Córdoba, Riótinto y Madrid.

Tercer premio, con 20.000 pesetas.

1.774

en Gerona, Madrid y Alcalá de Guadaira.

También han sido premiados con 1.500 pesetas, los números que a continuación se expresan:

4.768, Huelva, San Fernando y Vitoria; 1.877, Madrid y Valencia; 10.943,

Don Benito, Málaga y Zaragoza; 8.936,

Madrid y Alcázar; 15.720, Madrid y Toledo; 3.168, Madrid, Bilbao y Sevilla; 11.566, Cartagena; Valencia y Madrid; 29.733, Barcelona, Granada y Madrid; 20.161, Daimiel, Barcelona y Madrid; 24.627, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Barcelona; 15.350, Madrid; 11.154, Algeciras, Madrid y Barcelona; 457, Dos Hermanas y Barcelona; 17.905, Barcelona, Oviedo y Vizcaya; 3, Madrid; 29.989, Dos Hermanas, Valencia y Madrid.

Política

Juicios de las minorías.—Represalias políticas.

Madrid 30.

Las minorías del Congreso han formado un juicio muy desfavorable del discurso del Sr. Maura, en su contestación al Sr. Moret, en el debate planteado sobre las vacaciones parlamentarias.

Las rotundas manifestaciones del presidente del Consejo ha exacerbado las pasiones, de tal modo, que las minorías se aprestan á tomar las represalias, declarando la guerra al Gobierno, para lo cual arreciarán en su campaña contra el proyecto de Administración.

Disgusto de un ministro.

Madrid 30.

El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, está muy disgustado porque le han sido rechazados por sus compañeros de ministerio varios proyectos de las reformas que se proponía realizar en su departamento.

Entre ellos figura el de la reforma del uniforme del arma de caballería y el de salud de la guardia civilista.

Dice que el ministro de la Guerra exteriorizará este disgusto en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Ferrández de viaje.

Madrid 30.

El ministro de Marina, Sr. Ferrández, que desempeña el cargo

de ministro de jefatura, ha regresado de nuevo á esta corte.

Reunión de solidarios.

Madrid 30.

Esta noche se reunirán los diputados y senadores solidarios, para principiar á dar cumplimiento á los acuerdos de la Asamblea.

En esta reunión acordarán la fórmula definitiva á que deberán ajustar sus actos en el parlamento y se distribuirán los turnos.

Mañana emprenderán algunos su viaje á Madrid y cuando estén en número suficiente comenzarán á tomar parte en los debates que se planteen en la Cámara.

Consejo de ministros.

Madrid 30.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura, para tratar de la forma en que están planteados los debates en las Cortes y resolver otros asuntos que hasta ahora se ignora cuáles sean.

El último atentado.

Madrid 30.

El ministro de la Gobernación asegura que se ha confirmado oficialmente la noticia referente á los detenidos con motivo del último atentado terrorista, los cuales son verdaderamente sospechosos y que todos los indicios hacen creer que sean verdaderamente los autores de la colocación del explosivo en el urinario de la Rambla de las Flores.

Propósitos del ministro de la Guerra.

Madrid 30.

Atribúyese al ministro de la Guerra el propósito de conferir los mandos de los regimientos á los coronellos que están próximos á ascender.

De la propuesta que se haga para este objeto, quedarán descartados todos aquellos que por cualquier causa hayan sido postergados.

NOTICIAS

Dónde está Juan Herrero?

Madrid 30.

Un agente de emigración ha dicho esta tarde que ayer se le presentó un individuo cuyas señas personales coinciden perfectamente con las que se han dado por la policía del presunto asesino de doña Filomena Meliá, Juan Herrero Sánchez, hecho conocido más generalmente por el nombre del crimen de la calle de Aceiteros.

El referido agente dice que Juan Herrero se presentó á él pidiéndole que le informara sobre las condiciones en que podría emigrar al Brasil, la Argentina ó Chile.

Fue informado y prometió volver.

Ha sido avisada la policía de este hechizo, pero Juan Herrero no ha vuelto todavía á visitar al agente.

Sentencia confirmada.

Madrid 30.

Acaba de hacerse pública la sentencia del Tribunal Supremo, confirmando la que fué dictada por la Audiencia de Barcelona, condenando á la última pena á los hermanos Juan Rull y Hermenegildo Rull y á la madre de éstos María Queraltó.

La sentencia será cumplida probablemente en esta misma semana.

Muertos por un rayo.

Madrid 30.

En el pueblo de Sebastián de los Reyes, ha caído una fuerte tormenta, causando daños de consideración en los campos.

Un rayo ha matado á un pastor y á un hijo suyo, muchacho de pocos años, que le acompañaba.

Las víctimas de la tormenta han sido trasladadas al pueblo, donde se desarrollaron escenas conmovedoras, al ser reconocidos por las personas de su familia.

Mañana se verificará el entierro.

Incendio en una fábrica.

Madrid 30.

Telegrafian de Barcelona que en la fábrica de filatura «La España Industrial», sita en la barriada de Sans, se ha producido un formidable incendio, sin que los esfuerzos realizados para dominarle hayan resultado eficaces.

El voraz elemento ha destruido la mayor parte de las existencias.

El dueño de la fábrica ha manifestado que las pérdidas son de tanta consideración que se verá incapacitado para reanudar los trabajos.

Con este motivo quedarán parados un centenar de obreros.

Captura de un bandido.

Madrid 30.

Telegraflan de Sevilla que en un poblado del término municipal de Dos Hermanas, la benemerita ha capturado al bandido conocido con el apodo del Ratón, el cual mero-deaba por aquéllos contornos y tenía consternados á sus habitantes.

Será conducido á Sevilla, en cuya cárcel ingresará tan pronto como llegue.

Una envenenadora.

Madrid 30.

Telegraflan de Teruel que en el pueblo de Maicos ha sido envenenado un individuo por su mujer, la cual le suministró una sustancia corrosiva en el vino que tomó para la comida.

La criminal esposa ha ingresado en la cárcel.

El vecindario, sublevado, pretendió lynchearla.

Un torero á la cárcel.

Madrid 30.

El torero que en la corrida celebrada ayer en Tetuán agredió á los espectadores, ha sido detenido y conducido á la cárcel.

Un cementerio abandonado.

Madrid 30.

Comunican de Sevilla que los vecinos del pueblo El Rubio han denunciado al gobernador el abandono en que se encuentra el cementerio de aquella población.

Los cadáveres se hallan enterrados á flor de tierra y despiden olores insosportables.

Se teme una alteración de orden público.

El vecindario ha arrancado las puertas del sagrado recinto.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 30.

Bajo la presidencia del general Azcárraga, se abre la sesión á las tres y quince minutos.

ORDEN DEL DIA

Se admiten varios dictámenes de

la comisión mixta, sobre carreteras.

Se anuncia la votación definitiva de la ley sobre la

Reforma hipotecaria.

El Sr. Rodríguez anuncia que está dispuesto á pedir se cuente el número de senadores que asisten á la sesión, en vista de que no se discutieron las enmiendas presentadas por el Sr. Guzmán.

Defiende la conducta de la Comisión.

El presidente de la Cámara declara que, no habiendo suficiente número de senadores, se suspende la votación de la ley hipotecaria.

El Senado acuerda reunirse en secciones mañana, y se levanta la sesión á las cuatro y veinticuatro minutos.

Congreso.

Madrid 30.

Se abre la sesión á las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero requiere del Gobierno explicaciones de lo ocurrido en el dictamen de la Comisión mixta sobre la ley de las Compañías aseguradoras.

El Sr. Castell explica la tramitación que dióse en el Congreso al dictamen.

Manifiesta que por equivocación en la votación ordinaria del Senado, se votó el dictamen impreso, corrigiéndose la falta al votarlo definitivamente.

El ministro de Fomento confirma lo expuesto por el Sr. Castell.

El Sr. Romero pregunta si el ministro de Fomento si está conforme con la ley, tal como ha sido sancionada.

El ministro contesta afirmativamente.

Interviene en el debate el señor Villanueva y dice que no acepta como satisfactoria la explicación dada y censura la precipitación con que procedió la comisión en este asunto.

El ministro de Fomento rectifica.

Rectifica el Sr. Villanueva.

Interviene el Sr. Moret y dice que conviene discutir el asunto para demostrar que no se había cometido incorrección alguna.

El Presidente del Consejo manifiesta que le parece bien que las minorías se muestren escrupulosas para hacer cumplir el Reglamento y agrega que está demostrado que el punto que se debate fué debido á un error involuntario.

Rectifican todos los oradores y se da por terminado el incidente.

El Sr. Azcárrate pregunta si se ha formado expediente para averiguar las causas originarias del naufragio del vapor «Larache».

El ministro de Fomento manifiesta que se está instruyendo.

El Sr. Montero Villegas asegura que el «Larache» prestaba servicios subvencionados por el Estado, y pide que se remita á la Cámara la lista oficial de los barcos destinados por la Compañía Transatlántica á prestar los servicios subvencionados.

El ministro de Fomento niega que estuviera actualmente subvencionado el servicio del citado vapor.

El Sr. Vega Seoane cree que el Gobierno debiera exigir que los barcos de la Transatlántica tuvieran las condiciones necesarias para prestar el servicio á que son destinados.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Azcárrate pregunta si el viaje que efectuaba el vapor «Larache», era combinado con los demás de la Transatlántica.

El Sr. Moret pregunta al Gobierno cuál es su plan para el des-

arrollo de los trabajos parlamentarios en los próximos meses.

El presidente del Consejo le contesta que reconoce la conveniencia del descanso; pero que no han sido atendidos sus ruegos de aprovechar mejor el tiempo y se halla en la necesidad de persistir en el trabajo.

El Sr. Moret ruega al Sr. Manzana que aclare bien sus palabras, indicando si piensa ó no continuar la discusión hasta el final del proyecto

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas

Ibis, Estrella, El Lebre!

De venta en todos los buenos Establecimientos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de Níjar, 8:30 a 10. Entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 a 10 y 13 a 15. Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Múria, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña, 13 a 15. MPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tánger y Canarias, 8:30 a 10. Baleares, 8:30 a 10 y 13 a 15. Idem de paquetes postales, 13 a 15. Reclamaciones y consultas, 13 a 15. Apartados (oficial y particular), 8:30 a 11 y 16 a 17. Lista (Poste restante), 9 a 11.

CORREOS

Llegada:

Del correo general, 15:45. " id. de Poniente, 7:51. " id. de Levante, 6:24. " id. de Níjar, 7:54. Peatón de Almería a Enix, 8. " id. de id. a Pechina y Viator, 8. " Vapor de Orán, todos los domingos.

ORDEN DEL DÍA

Del correo general, 11:10. " id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalias Adra y Berja), 10. " id. de Levante, 17. " id. de Níjar, 13:30. Peatón de Almería a Enix, 11:10. " id. de id. a Pechina y Viator, 9:30. " Vapor para Orán. todos los martes.

Venta de sellos. A las horas en que está abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.

El buzon de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección Redacción Administración

De 4 a 6 tarde. De 3 a 7 tarde. De 8 a 12 m. y 3 a 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

1.ª plana 2.ª id. 3.ª id. 4.ª id.

A una columna, ptas. 8'00 7'00 6'00 5'00

A dos id. 15'00 12'00 10'00 8'00

A tres id. 20'00 15'00 12'00 10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 10%.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Miércoles y viernes, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Sábados, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Domingos, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Por la noche, de 10 a 12 y de 3 a 7.